



# Senado aprobó reforma tributaria y será concertada la otra semana con Cámara

NOTICIAS

🕒 03 Noviembre 2022 🔥 Visto: 102



*Tras una larga jornada de trabajo, en la que todos los partidos intervinieron, incluida la oposición, esta corporación sacó avante la reforma, que dará ingresos adicionales al gobierno por cerca de \$20 billones.*

**Bogotá D.C., noviembre 02 de 2022 (prensa senado).**- La plenaria del Senado aprobó, cerca de la media noche del miércoles, el articulado total del proyecto de reforma tributaria, la herramienta jurídica y fiscal más importante para el gobierno nacional, con que espera financiar buena parte de los programas sociales.

La intensa jornada, que comenzó sobre la diez de la mañana, se llevó a cabo en medio de una amplia y democrática discusión, en torno a puntos neurálgicos del proyecto, como los denominados “impuestos saludables”, y el referente a la cárcel para los evasores de impuestos.

La coordinadora ponente de la reforma, **senadora Clara López Obregón, Pacto Histórico**, declaró vehemente: “Acabamos de aprobar la reforma tributaria para arrancar el cambio social en Colombia; gracias a la coalición de gobierno, hemos obtenido el primer logro fundamental, para sacar adelante el programa de la vida de Gustavo Petro. Hoy fueron 12 horas de debate, pero han sido meses de arduo trabajo para socializar la reforma tributaria”.

Por su parte, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, al cierre de la votación, agradeció al senado la aprobación del proyecto, y destacó que la reforma será fundamental para financiar los programas sociales del gobierno.

A su vez, el presidente del senado, **Roy Leonardo Barreras Montealegre, Pacto Histórico**, agradeció a la corporación la aprobación del proyecto, y destacó que durante su intenso trámite, todas las bancadas tuvieron las suficientes garantías para la discusión del proyecto.

En el mismo sentido, el senador y coordinador ponente, **Juan Carlos Garcés Rojas, Partido de la U**, indicó: “Este es un proyecto que ha sido discutido, concertado, y es de conocimiento de todos, pues, se han celebrado cinco audiencias públicas donde se han escuchado a gremios y ciudadanía. Los ponentes hemos tenido más de 14 reuniones para discutir, expresar nuestras preocupaciones, proponer cambios y concertar; la reforma fue discutida y aprobada en comisiones terceras conjuntas, lo que suma más de 250 horas de trabajo en un solo proyecto, al que se le ha dado una especial importancia, y se ha permitido el diálogo y la discusión suficientes para adelantar un proyecto de vital importancia para el país”.

El senador conservador, **Efraín Cepeda Sarabia**, indicó que “la reforma presentada era de 25 billones y ésta debe estar acercándose a los 20. Logramos que el subsidio a la gasolina, en las zonas de frontera, continuará, a pesar que en la propuesta de gobierno se había excluido”.

El ponente de la ponencia negativa, **senador Miguel Uribe, Centro Democrático**, anunció que iniciará un proceso de demanda, una vez termine su trámite en el Congreso de la República: “Malas noticias para Colombia, se aprobó la reforma tributaria de Gustavo Petro que aumentará la pobreza, el desempleo, la inflación y ahora, también el dólar. Nos opusimos a los impuestos a la comida, y si bien logramos sacar el pan, la leche y otros alimentos, el Gobierno insistió en mantener los impuestos a los alimentos. Nos opusimos a la persecución a las iglesias, y logramos sacarlas de la tributaria para respaldar el trabajo social que hacen”, sostuvo el congresista.

La otra semana será concertada con la Cámara de Representantes la cual terminará de votarla este jueves.



powered by [social2s](#)

[Siguiente](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar  
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia  
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68  
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.

Centro Cultural Gabriel García Márquez.

Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.

Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307

Correo electrónico: [atencionciudadanacongreso@senado.gov.co](mailto:atencionciudadanacongreso@senado.gov.co)

Formulario electrónico derechos de petición

Notificaciones Judiciales: [judiciales@senado.gov.co](mailto:judiciales@senado.gov.co).



Senado de la República de Colombia